



Resolución Administrativa

Puente Piedra, 03 de Mayo de 2024

VISTO:

El Expediente N° 3047-2024-UP-HCLLH-MINSA, el Memorándum N° 305-05/2024-DE-HCLLH/MINSA de fecha 02 de mayo de 2024 de la Dirección Ejecutiva, el Informe Técnico N° 120-05-2024-ETGE-UP-HCLLH/MINSA de fecha 03 de mayo de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las condiciones para las asignaciones y/o término de funciones al personal que labora en la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 88-03-2024-UP-HCLLH/MINSA de fecha 11 de marzo de 2024, resuelve asignar, al servidor profesional público nombrado Dr. Dhanny Adolfo RAMÍREZ VERGARA, Médico Especialista, Nivel 19, las funciones como Jefe del Departamento de Medicina del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

Que, a través del Expediente N° 3047-2024-UP-HCLLH-MINSA, que contiene el Memorándum N° 304-05/2024-DE-HCLLH/MINSA, la Dirección Ejecutiva del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, ha visto por conveniente dar término a la asignación de funciones como Jefe del Departamento de Medicina del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, al servidor público profesional Dr. Dhanny Adolfo Ramírez Vergara, personal nombrado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276;

Que, de acuerdo al Informe Técnico N° 120-05-2024-ETGE-UP-HCLLH/MINSA de fecha 03 de mayo de 2024, el Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo informa, que ante lo solicitado por la Dirección Ejecutiva del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, se deberá dar término a la asignación de funciones como Jefe del Departamento de Medicina al servidor público profesional Dr. Dhanny Adolfo Ramírez Vergara, dispuesto mediante Resolución Administrativa N° 88-03-2024-UP-HCLLH/MINSA de fecha 11 de marzo de 2024;

Con la visación del jefe del Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo de la Unidad de Personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, y;

En uso a las facultades concedidas mediante Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA, que resuelve delegar durante el año fiscal 2024, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar diversas acciones de personal, respecto al personal que administran;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR TÉRMINO a partir de la fecha de la presente resolución, a las funciones estructurales asignadas como Jefe del Departamento de Medicina del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, al Dr. Dhanny Adolfo RAMÍREZ VERGARA, Médico Especialista, Nivel 19, otorgada mediante Resolución Administrativa N° 88-03-2024-UP-HCLLH/MINSA de fecha 11 de marzo de 2024, debiendo hacer la entrega de cargo respectiva conforme a Ley, dándosele las gracias por los servicios prestados a favor de la Institución.

Artículo 2º.- Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente Resolución.

Artículo 3º.- NOTIFICAR, la presente resolución al servidor público de acuerdo a ley y a las instancias administrativas correspondientes, y se incorpore copia en su legajo personal.

Artículo 4º.- DISPONER, que se realice la publicación de la presente resolución en la página web de la institución, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



[Firma]
LIC. OLIVA PATRICIA GUERRA SALTARICH
JEFA DE LA UNIDAD DE PERSONAL

OPGS/DAAB

C.c.

- (01) ETGC.
- (01) ETPPRH.
- (01) ETOTyD.
- (01) ETGE.
- (01) Legajo.
- (01) Oficina de Administración.
- (01) Of. Comunicaciones – Transp. y Acceso a la Inf. Pub.
- (01) Departamento de Medicina.
- (01) Interesado (a)
- (01) Archivo.